

GARANTE 440 SC[®]

Chlorothalonil 40% Metalaxyl-M 4%

1. DESCRIPCION DEL PRODUCTO

GARANTE 440 SC es un fungicida sistémico y de contacto, posee acción preventiva y curativa sobre una amplia variedad de hongos fitopatógenos.

Ingrediente Activo/Concentración	: Chlorothalonil 400 g/L + Metalaxyl-M 40 g/L
Grupo Químico	: Chlorothalonil: Chloronitrile Metalaxyl-M: Phenylamide
Clase de Uso	: Fungicida
Tipo de formulación	: Suspensión Concentrada (SC)
No. FRAC	: Chlorothalonil (M05), Metalaxyl-M (4)
Registro PQUA N°	: 821 – SENASA
Titular del Registro	: CROP BUSINESS S.A.C.

2. PROPIEDADES FISICO- QUIMICAS

Aspecto físico	: Líquido blanco sin olor
Densidad	: 1210 g/l a 20 °C
pH	: 5.0 – 9.0 (solución acuosa 1%)
Persistencia de espuma	: Máximo 60 ml después de 1 minuto
Inflamabilidad	: No inflamable
Explosividad	: No explosivo
Corrosividad	: No corrosivo

3. MODO Y SITIO DE ACCION

GARANTE 440 SC contiene dos ingredientes activos con diferentes mecanismos de acción: Chlorothalonil impide la germinación de las células de hongos, lo que conlleva a la interrupción de la glucólisis y la producción de energía; el Metalaxyl-M inhibe la síntesis de proteínas en los hongos por la interferencia con la síntesis de ARN ribosomal.

4. RECOMENDACIONES DE USO

Cultivo	Plaga		Dosis		P.C. (días)	L.M.R. (ppm)
	Nombre Común	Nombre Técnico	L/200 L	L/Ha		
Cebolla	Mildió	<i>Peronospora destructor</i>	0.5	1.5	14	0.5* 2**
Papa	Rancha	<i>Phytophthora infestans</i>	0.75	3.0	7	0.02* 0.05**
Palto	Podredumbre radicular	<i>Phytophthora cinnamomi</i>	0.5-0.6	-	30	0.01* 0.05**
Vid	Mildió	<i>Plasmopara viticola</i>	0.5-0.55	-	14	1.0* 2.0**

PC: Periodo de Carencia

LMR: Límite máximo de residuos

*Chlorothalonil **Metalaxyl-M

(En cultivos de exportación atenderse a las exigencias del país destino)

GARANTE 440 SC ®

Chlorothalonil 40% Metalaxyl-M 4%

5. EPOCA Y FRECUENCIA DE APLICACIÓN

GARANTE 440 SC debe ser aplicado cuando las condiciones medioambientales sean propicias para el desarrollo del patógeno y se observen los primeros síntomas de la enfermedad. Toda aplicación debe ser posterior a una evaluación rigurosa del cultivo, el nivel de daño dependerá de la interacción enfermedad – cultivo.

Aplicar **GARANTE 440 SC** como máximo una vez por campaña, considerando dos campañas al año para el cultivo de cebolla.

6. PERIODO DE REINGRESO

Puede reingresar al área tratada 24 horas después de la aplicación.

7. COMPATIBILIDAD

GARANTE 440 SC es compatible con la mayoría de pesticidas de uso frecuente, excepto con aquellos de reacción fuertemente alcalina, ácida u oxidante.

Se recomienda hacer una prueba de compatibilidad previa antes de usar el producto.

8. FITOTOXICIDAD

GARANTE 440 SC no es fitotóxico si se sigue las recomendaciones dadas en la etiqueta.

9. PRECAUCIONES DE USO

Durante el manejo se deben tomar las precauciones propias de cualquier producto no destinado para consumo humano directo. Utilice el equipo de protección durante las operaciones de mezcla y aplicación del producto. El envase vacío No debe ser utilizado para conservar alimentos o agua para consumo. Para obtener mejores resultados, siempre consulte a un experto agrónomo de **CROP BUSINESS SAC**.

10. PRESENTACIONES COMERCIALES

Frasco 0.5 L y 1 L

Galonera 4L

Bidón 20 L

Cilindro 200 L

11. PRIMEROS AUXILIOS

En caso de intoxicación llame al médico inmediatamente o lleve al paciente al médico.

En caso de emergencia llame al siguiente número:

SAMU: 106

Nota al comprador:

El fabricante garantiza que el producto contenido en este envase concuerda con las indicaciones descritas en la etiqueta. El fabricante no se hace responsable por los daños ocasionados por el mal almacenamiento o el uso inadecuado del producto.